

EL SUBSECRETARIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

HACE CONSTAR

Que el documento de nombre: **res_3806_24_06_2016_subsecretaria_ingresos**, se encuentra publicado en la sede electrónica de la entidad www.pasto.gov.co en el espacio denominado **Notificaciones resoluciones de exoneración del impuesto predial - 2018**, desde el **12 de octubre de 2018** y está disponible para su consulta en el siguiente link:

https://www.pasto.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&download=13258:res_3806_24_06_2016_subsecretaria_ingresos&id=545:notificaciones-resoluciones-de-exoneracion-del-impuesto-predial-2018

Para constancia se firma en Pasto, el **11 de julio de 2026**.



DARIO FERNANDO ALFARO FIGUEROA
Subsecretario de Sistemas de Información
Secretaría General - Alcaldía de Pasto



13258-AFB1F20044

Proyecto: Ing. EDWIN FERNANDO GAITA D.
Técnico Administrativo
Subsecretaría de Sistemas de Información.

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy - los Rosales II
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1301
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -